

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

### S298 - Los Ciudadanos ante la Justicia

#### Nuevo Programa Senior Programa Senior

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Nuevo Programa Senior Programa Senior			Tipología v Curso	Optativa. Curso 1 Optativa. Curso 2
Centro	Programa Senior				
Módulo / materia	ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO ASIGNATURAS OPTATIVAS PROGRAMA SÉNIOR. SEGUNDO CURSO				
Código y denominación	S298 - Los Ciudadanos ante la Justicia				
Créditos ECTS	2	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	CRISTINA SAN MIGUEL CASO				
E-mail	cristina.sanmiguelcaso@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO - ASOCIADOS (D156)				
Otros profesores					

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir el conocimiento y comprensión del saber teórico propio de la materia objeto de la asignatura
- Compendir las instituciones procesales y procedimentales del programa y su relación con los problemas sociales actuales.
- Iniciarse en el manejo y comprensión de la terminología forense

#### 4. OBJETIVOS

Conocer someramente los elementos esenciales del Derecho Procesal: los órganos judiciales españoles, el derecho de todos los ciudadanos a acceder a dichos tribunales y el proceso, como fórmula de solución de conflictos, a través del cual obtener la tutela judicial efectiva.

#### 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

##### CONTENIDOS

1	1. Fórmulas de Solución de Conflictos
2	2. Organización de los Tribunales en España
3	3. Como llegar a un tribunal
4	4. ¿Qué es un procedimiento judicial?
5	5. Las medidas cautelares
6	6. Las pruebas y los problemas que plantean
7	7. Las sentencias y su ejecución. Recursos.

#### 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continuada	Trabajo	No	Sí	100,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>

##### Observaciones

Se valorarán los conocimientos adquiridos por los alumnos mediante una evaluación continua que atenderá a:

1. La asistencia, participación y aprovechamiento de las clases, que puede suponer, como máximo, hasta un 30 % de la nota final del alumno.
2. La presentación y adecuada resolución de dos pruebas a lo largo del curso. Una será entregada cuando se haya explicado la mitad del programa previsto. La segunda a la finalización de la asignatura.

Cada una de las pruebas consistirá en una serie de preguntas cortas que podrán ser contestadas con los materiales que se aporten a través del aula virtual. La nota media obtenida en dichas pruebas constituirá el 70 % de la nota final del alumno que únicamente podrá ser computada si se entregan y superan, con al menos un 5, las dos actividades.

Aquellos estudiantes que finalizado el curso no hayan superado la asignatura, según el sistema indicado, podrán recuperar la misma en el periodo de recuperación fijado al efecto.

PARA EL EVENTUAL SUPUESTO DE SUSPENSIÓN DE LA PRESENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, por una alarma sanitaria, el régimen de docencia y evaluación será el que sigue:

- A) La docencia, tanto teórica como práctica, y las tutorías se impartirán en el mismo horario y con los mismos contenidos previstos para la actividad presencial, pero se realizarán a través de medios telemáticos sincrónicos.
- B) En cuanto a la evaluación, todas las pruebas de seguimiento y exámenes finales que se tuvieran que realizar durante la suspensión de la actividad presencial se llevarán a cabo a través de la plataforma MOODLE, realizándose aquellas en las mismas fechas previstas, sobre la misma materia y con idénticos criterios de evaluación y calificación que para la evaluación presencial.

##### Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La atención y evaluación de los estudiantes matriculados a tiempo parcial se realizará en la forma que con dichos estudiantes se acuerde al inicio del curso, siempre atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la UC para tales casos.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español, Edit. Atelier, Barcelona, 11ª Edición, 2019 o última edición.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.